



PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V.

Paseo de los Tamarindos 400-A PTE P. 1
Bosques de las Lomas Cuajimalpa de Morelos
Distrito Federal C.P. 05120 México
RFC: PRB100802H20

Expedido en

AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA 201
RESIDENCIAL DEL PARQUE CELAYA
CELAYA GUANAJUATO C.P. 38010
MÉXICO

FACTURA

V - 2081302

Fecha de Emisión

2016-03-18T21:11:54

Fecha de Certificación

2016-03-18T21:13:34

Receptor del Comprobante Fiscal

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200
JARDINES EN LA MONTAÑA C.P. 14210
CIUDAD DE MEXICO TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO
MÉXICO
RFC: PFP920718FB2

Folio Fiscal - UUID

C284667A-A197-BB60-08A6-18D7F5A0CF36

No. Certificado Digital

00001000000201366755

No. Certificado Digital SAT

00001000000202771790

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Importe
1	NO APLICA	PQT. DE ALIMENTOS TASA 16.00% (CONSUMO:2016-03-18)	\$ 299.13	\$ 299.13

Forma de pago: PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN

Método de pago: EFECTIVO

Importe con letra: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

No. Ticket: 0551100331607729

Lugar de Expedición: GUANAJUATO

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Importe

Subtotal	\$ 299.13
IVA 16 %	\$ 47.87

Total \$ 347.00



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|C284667A-A197-BB60-08A6-18D7F5A0CF36|2016-03-18T21:13:34|qc08WIKJnNytgKwRxMVmRRGLi3YZZ4TssTQcpDsuy1cGphsLgquTjMKMzamixBLFGyygWdLuPbOnbYpGd/j9Tvt1rOAOBHk6iWT3sFb6S7PPbINISayUHRQp9QqktfrHITryF2Ilexk/zznLTC9GI4Yngo9Bn9D+oARn8D0Al=|00001000000202771790||

Sello digital del CFDI

qc08WIKJnNytgKwRxMVmRRGLi3YZZ4TssTQcpDsuy1cGphsLgquTjMKMzamixBLFGyygWdLuPbOnbYpGd/j9Tvt1rOAOBHk6iWT3sFb6S7PPbINISayUHRQp9QqktfrHITryF2Ilexk/zznLTC9GI4Yngo9Bn9D+oARn8D0Al=

Sello digital del SAT

M+JcZEIKigQ0ZWYJNqbQW/IK8dzYi6LXX31qNfrV0YaQdvgQXR1VwLdu5qPnw5Ek2txismZTZsEXDcOI5b7hvp2UzQx7U7a5mq|GhgjlxIX8jJFVGpZLPxt3m4dmLSijzcUgJNw9pPCbWjyUD5M6MWuBmNjqzKQAARJnl4Tqg=

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: <u>MARTIN OLMOS GARCIA</u>		Fecha de Elaboración: <u>22 de marzo de 2016</u>
		Consecutivo por Área: <u>RN052-16</u>
Delegación :	<u>GUANAJUATO</u>	
Área de Adscripción:	<u>SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES</u>	
Comisionado:	<u>RAMÍREZ</u>	<u>GÓMEZ</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno
		<u>J. JESÚS</u>
		Nombre (s)
Periodo:	<u>18 de marzo de 2016</u>	
Lugar:	<u>ACAMBARO</u>	

Objeto de la Comisión:	
Ejecutar una inspección en materia forestal y otra por impacto ambiental en municipio de Acámbaro, estado de Guanajuato.	
Síntesis:	
Se realizó la inspección con la orden RN/026/16, y expediente PFPA/18.3/2C.27.2/00012-16, Serafín Mora Alcántar por el proyecto de un banco de material pétreo, localizado el cerro del toro, en donde se midieron las dimensiones del área impactada en terrenos forestales donde se encuentra el bancos e materiales, a quien se le requirió la autorización de cambio de uso de suelo de terrenos forestales. El acta se inició a las 12:30 horas, y se terminó a las 15:30 horas. También se realizó la inspección con la orden RN/025/16, y expediente PFPA/18.3/2C.27.5/00005-16, A Serafín Mora Alcántar en el mismo predio por el proyecto de un banco de material pétreo, localizado el cerro del toro, en donde se midieron las dimensiones del área impactada en terrenos forestales donde se encuentra el bancos de materiales, y a quien se le requirió la autorización de la manifestación en materia del impacto ambiental. El acta se inició a las 15:40 horas, y se terminó a las 19:00 horas.	
conclusion:	Se
detectó un banco de material pétreo junto con un terraplén echo con material del banco, localizado en el cerro del Toro, operado por la empresa Maya siendo el propietario el c. Serafín Mora Alcántar, a quien atendió se le requirió mostrara la autorización de cambio de uso de suelo, no se mostró dicha autorización De la misma manera se realizó la inspección en materia del Impacto Ambientita por el proyecto del banco de material pétreo y el terraplén formado con material del banco, localizado en el cerro del Toro, operado por la empresa Maya siendo el propietario el c. Serafín Mora Alcántar, y a quien atendió se le requirió mostrara la autorización de la manifestación en materia del Impacto Ambiental, no se mostró dicha autorización	
Resultados Obtenidos:	Se
inició dos expediente administrativo uno en materia forestal con número PFPA/18.3/2C.27.2/00012-16, a la empresa Maya y también el expediente con número PFPA/18.3/2C.27.5/00005-16 en materia del impacto ambiental a la misma empresa en el mismo predio, de misma que serán la base para los procedimientos administrativos correspondiente, el cual una vez finalizados, serán el medio para las sanciones administrativas que correspondan	
Contribución:	on Lo
anterior se contribuye la atención al cumplimiento de la legislación ambiental federal en materia Forestal y del Impacto Ambiental dentro del marco del programa operativo anual 2016.	